



<b>Nombre del trámite:</b>	Resolución de Inscripción de empresa fabricante y/o exportadora, importadora y/o distribuidora de dispositivos médicos junto con el listado de dispositivos médicos que comercializan en el país.
<b>Código de Prestación:</b>	9100016
<b>Descripción:</b>	Documento emitido por el Instituto de Salud Pública de Chile, al ser revisados los antecedentes que respaldan la solicitud, que permite conocer el universo de empresas y dispositivos médicos presentes en el mercado.
<b>Beneficiarios</b>	Personas naturales o jurídicas que fabrican, exportan, importan o distribuyen dispositivos médicos.
<b>Documentos requeridos:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <a href="#">Formulario ANDID/004</a>: Inscripción de empresa fabricante y/o exportadora, importadora y/o distribuidora</li> <li>2. Copia autorizada de Escritura de Constitución, sus Modificaciones y Respectivos Extractos.</li> <li>3. Copia del Contrato de distribución con el o los fabricante(s) debidamente legalizado.</li> <li>4. Lista de los dispositivos médicos que la empresa comercializa, en formato excel, contenida en un CD o pendrive.</li> </ol>
<b>Paso a paso: Cómo realizar el trámite en Oficina</b>	<p>Descargue y complete el formulario de Solicitud de Inscripción de empresa fabricante y/o exportadora, importadora y/o distribuidora de dispositivos médicos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reúna los antecedentes mencionados en el campo "Documentos requeridos".</li> <li>2. Presente en la Sección Gestión de Productos y Servicios del Subdepartamento de Gestión de Clientes y Usuarios del Instituto de Salud Pública de Chile, ubicado en Avenida Marathon N°1000, Ñuñoa, Santiago, Segundo piso, el formulario solicitud, junto con todos los documentos Anexos (en formatos físicos)- Pague el arancel en efectivo, tarjetas (redbank) o con cheque en la caja ubicada en el segundo piso del mismo edificio, presentando el comprobante de atención correspondiente.</li> <li>3. Regrese al módulo donde fue atendido y entregue el documento de pago. Allí se le hará entrega de la copia timbrada del formulario de solicitud del trámite con el N° de Referencia correspondiente.</li> <li>4. Como resultado del trámite obtendrán una obtendrá una "Resolución de Inscripción de empresa fabricante y/o exportadora, importadora y/o distribuidora", dentro del plazo establecido para este trámite</li> </ol>
<b>Tiempo realización:</b>	45 días hábiles en promedio, siempre y cuando no se requieran nuevos antecedentes.
<b>Vigencia:</b>	Indefinida
<b>Costo:</b>	<a href="#">Ver precio</a>
<b>Información relacionada</b>	<p>El horario de atención para la entrega de la documentación en la Sección Gestión Productos y Servicios, es de lunes a viernes desde 8:30 a 13:00 horas.</p> <p>Consultas: a través de sistema OIRS link en página web <a href="http://www.ispch.cl/oirs">www.ispch.cl/oirs</a> o bien llamar a contact center a los números 225755600 225755601</p>